

Nota de Prensa



Con la participación del ministro de Economía y Finanzas

ASFI INAUGURÓ OFICINA PARA LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO Y PRESENTÓ EL CAMIÓN DE LA DEFENSORÍA MÓVIL

La Paz, 12 de octubre (ASFI).- El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora y la directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, inauguraron la nueva oficina de la Defensoría del Consumidor Financiero y presentaron el nuevo “Camión de la Defensoría Móvil”.

En el acto la máxima autoridad de la ASFI destacó estas actividades que permiten a la institución que dirige, fortalecer las tareas que se realizan en el marco de lo previsto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

“Es muy grato, en mi condición de Directora General Ejecutiva de la ASFI, compartir este acto de inauguración de la oficina de la Defensoría del Consumidor Financiero de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y del lanzamiento del “Camión de Defensoría Móvil”, que es una nueva unidad móvil para llegar efectivamente a los Consumidores Financieros de todo el país”, señaló la autoridad.

Espinoza dijo que la ASFI inicia una nueva etapa en lo que significa la Defensa de los Consumidores Financieros, con la seguridad de responder a las expectativas de quienes requieren ese servicio.

“Sin duda que esta unidad móvil de difusión y educación financiera que recorrerá el país, posibilitará acercar la educación financiera a la población boliviana en temas relacionados al acceso, las obligaciones y derechos que tienen los consumidores financieros en su relación con las entidades financieras”, dijo Espinoza.

La autoridad de la entidad que regula el sistema financiero en el país recordó que la ASFI diseñó el Programa de Educación Financiera ¡ASFI Junto a ti! Con el objetivo de llegar a las y los bolivianos consumidores financieros en todo el país, actividad que permitió llegar a más de 15.000 personas entre junio de 2015 y octubre de 2016, en distintas poblaciones de los nueve departamentos del país.

“Tomando en cuenta todas las situaciones vividas durante más de un año de haber implementado este servicio, la ASFI proyectó contar con una unidad móvil que tenga el equipamiento y la generación de energía necesarios para facilitar y mejorar la atención que se brinda a los Consumidores Financieros, para también darle mayor impulso a las acciones didácticas de Educación Financiera con temas relacionados al acceso, las obligaciones y derechos que tienen los consumidores financieros en su relación con las entidades financieras

Nota de Prensa

y a procedimientos para la presentación y atención de reclamos en todas las localidades a las que se vaya accediendo de manera progresiva y planificada para lograr atender a los consumidores financieros bolivianos hasta el último rincón de nuestro país”, acotó la autoridad.

Asimismo en este acto se inauguró las nuevas oficinas de la Defensoría del Consumidor Financiero (DCF) que se encuentra ubicada en la Plaza Isabel La Católica de la ciudad de La Paz, esquina calle Pedro Salazar, instalaciones que permitirán a la ASFI brindar mayor comodidad y ofrecer mejores servicios a los consumidores financieros.

“Respecto a nuestras nuevas oficinas de la Defensoría del Consumidor Financiero, quiero destacar que la ASFI, con el propósito de brindar mayor comodidad y más servicios a los consumidores financieros bolivianos, inaugura el día de hoy un espacio exclusivo de atención al público, el mismo que ofrecerá la posibilidad de responder consultas, recibir reclamos, emitir certificados de endeudamiento en medio impreso de la Central de Información Crediticia (CIC) y otros servicios para responder a los requerimientos de la población. Este espacio cumple con los parámetros de atención exigidos a las entidades financieras y asimismo nos permitirá atender a personas con discapacidad”, precisó la directora de la ASFI.

La Máxima Autoridad Ejecutiva de la ASFI manifestó que la institución que dirige inicia una nueva etapa en lo que significa la defensa de los consumidores financieros con la seguridad de responder a las expectativas de las personas que requieran ese servicio.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**